



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 5000003895

**“INGENIERÍA BÁSICA EXTENDIDA PARA EL
PROYECTO TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS
LÍQUIDOS IMPORTADOS POR OCCIDENTE
CHARAÑA - COHANI”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

La presentación de los resultados de la Prueba COVID-19 se debe realizar en el punto de reunión (YPFB Senkata) o se debe enviar esta información al correo siguiente:

steve.riveros@ypfbtransporte.com.bo.

RESPUESTA 1

Conforme lo indicado en el TDR, para ingreso a los predios de YPFB TR los asistentes deben presentar y contar con un “Negativo” de prueba rápida COVID-19 con un máximo de 48 horas de antigüedad, es decir se verificará en estación Senkata.

CONSULTA 2

Podrían proporcionar una hoja de ruta que nos permita conocer qué localidad o ubicación de acuerdo al DBC se va a visitar primero. Esto para tener una mejor comprensión en qué localidad se tiene pensado realizar paradas para la alimentación o refrigerio.

RESPUESTA 2

El recorrido para el primer día partirá de Senkata (coordenadas remitidas en DBC) llegando a la población de Viacha por la ruta 19 (pavimentada), desde donde se tomará la ruta 43 (pavimentada) hasta la población de Santiago de Machaca, y se continuará por camino de tierra hasta la población de Berenguela y nuevamente tomar la ruta 19 (de tierra) hasta la población de Charaña y sitio del proyecto. Se recomienda tomar previsiones de combustible y ración seca para el viaje.

ACLARACIÓN

Lo persona de contacto para coordinar la visita en obra es:

Marvin Guerreo

Cel: +591 67894281

Se aclara que este celular es solo para la visita en obra, después de la misma el único contacto para la licitación es a través del correo Steve.riveros@ypfbtransporte.com.bo

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 17 de julio de 2023